

Documento de Estrategia País 2005 - 2008  
Cooperación Española

# CABO VERDE



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



## ÍNDICE

<b>ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.....</b>	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>6</b>
2.1. Datos Generales .....	6
2.2. La Estrategia de la Cooperación Española.....	7
<b>3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN CABO VERDE .....</b>	<b>9</b>
3.1. Justificación de la Estrategia.....	9
3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Cabo Verde.....	10
3.3. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales vinculados a las zonas de actuación. ....	10
3.4 Previsión de Actores de la Cooperación española .....	28
3.5 Socios Locales e Internacionales Estratégicos.....	29
3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española. ....	30
3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países. ....	31
3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.....	32
3.9. Mapa de Prioridades .....	32
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN .....</b>	<b>35</b>
<b>5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES .....</b>	<b>36</b>

## ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AfDB	Banco Africano de Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CE	Comisión Europea
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados del África del Oeste
DECRP	Documento de Estrategia de Crecimiento y Reducción de la Pobreza
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DGCAAE0	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo
EFA	Programa: Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
GT	Gabinete Técnico de la AECI
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
LE	Línea Estratégica
MAAP	Ministerio de Agricultura, Ambiente y Pesca
NEPAD	New Partnership for Africa's Development (Nueva Alianza para el Desarrollo de África)
ODM	Objetivos del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PANA	Plan Nacional de Acción Ambiental
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria de FAO
PMA	Programa Mundial de Alimentos
SGCMyH	Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal
SWAP	Enfoque Sectorial (Sector Wide Approach)
UE	Unión Europea
UNDAF	Por sus siglas en inglés: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
UNFPA/FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
WWF	World Wildlife Fund -Fondo Mundial para la Naturaleza

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Plan Director actúa como documento marco en el cual quedan descritos los objetivos estratégicos de la Cooperación Española durante el periodo de su vigencia, los objetivos horizontales y los principios que deben regir las actuaciones de nuestra Cooperación.

El Plan Director establece un nuevo ciclo de planificación para 4 años. Sus grandes líneas habrán de ser desarrolladas en cada una de las áreas de intervención, a través de estrategias sectoriales y aplicadas en cada uno de los países prioritarios en función de los análisis y propuestas de actuación contenidos en cada uno de los **Documentos de Estrategia País** (DEP). La asignación presupuestaria anual de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo responderá de esta manera a una orientación estratégica a medio plazo.

Con tal propósito, se elaboró desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) una herramienta metodológica sometida a un proceso consultivo con distintos actores de la Cooperación Española. Se concibió para dotar de homogeneidad y una lógica y principios comunes a los documentos estratégicos de los 23 países prioritarios definidos por el Plan Director. El contenido de éstos debe garantizar una selección estratégica de líneas de intervención basada en un estudio-diagnóstico específico de la situación en términos de desarrollo del país destinatario, de modo que se operase una mejora en la asignación de la ayuda vinculada a una mayor concentración geográfica y sectorial de nuestras intervenciones.

El contenido del documento debe garantizar, también, la toma en consideración de principios básicos como la coherencia de políticas de la Administración General del Estado al integrar las propuestas de los distintos Ministerios; y debe ser el resultado y reflejo de un proceso de concertación entre todos los actores de Cooperación Española que intervengan en el país (con presencia directa o sin ella), buscando la máxima coordinación y complementariedad entre ellos. Además, debe contener los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París. Las estrategias de nuestra Cooperación han de tener como referencia de sus propuestas los principios de Apropiación y Alineamiento con las prioridades del país socio, y de Armonización con las iniciativas de otros donantes, siempre buscando la máxima coordinación y complementariedad y el avance hacia una Gestión Orientada a Resultados y lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación. Por último, como referencia obligada, los Documentos de Estrategia País deben integrar a nuestra Cooperación en la Agenda Internacional para el Desarrollo, contemplando los Objetivos del Milenio en sus propuestas y promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

La propuesta estratégica contenida en el DEP está basada, como se señalaba, en un estudio diagnóstico profundo y específico del país en términos de desarrollo. Es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace del estudio conjunto de la visión de los actores de cooperación convocados en el terreno; y de los indicadores básicos de vulnerabilidad del país en cada uno de los sectores definidos en el Plan Director. Posteriormente se analizan las oportunidades de conseguir la máxima apropiación de nuestra estrategia por su correlación con las políticas del país socio

más legitimadas, participadas y apoyadas por sus actores sociales, políticos y económicos. Se pretende buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades; reforzar la coordinación con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes. Por último, hemos sometido todos estos criterios a un análisis estratégico como resultado del cual concluiremos en qué sectores y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir, cómo nos vamos a coordinar, a través de qué instrumentos y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos.

La estrategia se describe a dos niveles: Un primer nivel global con el que se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país y un segundo nivel más detallado donde la estrategia queda articulada en torno a la selección de una serie de Objetivos Estratégicos extraídos del Plan Director, desglosados a su vez en las Líneas Estratégicas correspondientes, igualmente descritas en el Plan, y a las que le son asignados unos niveles de prioridad, de tal manera que el conjunto de la estrategia propuesta puede suponer una propuesta de máximos, quedando las Líneas Estratégicas de Prioridad 1 como la selección que vertebra el documento. Esta selección estratégica puede estar descrita tanto en forma narrativa como matricial (o ambas) y se encuentra en los puntos 3.3, 3.4 y 3.5.

De las conclusiones emanadas de las propuestas estratégicas realizadas en países de una misma región, y en una ulterior fase de análisis, se iniciará un proceso de planificación de estrategias que afecten a un ámbito regional, conjugando los datos de los DEP con las políticas internacionalmente consensuadas en la región.

Este Documento de Estrategia País 2005-2008 no es el final de un proceso de planificación, sino el inicio de un proceso de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores de la Cooperación Española, con la que se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación, mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales que así lo aconsejen.

Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento y evaluación antes de que éste concluya, de manera que el próximo DEP será elaborado contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra Cooperación.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

### 2.1. Datos Generales

La República de Cabo Verde, archipiélago del oeste africano, está formado por diez islas con un territorio de 4.033 km<sup>2</sup> y su población no supera el medio millón de habitantes. Con una población muy joven y una tasa anual de crecimiento del 2,4% se espera que la población se doble durante los próximos 29 años. En un proceso rápido de urbanización, es la isla de Santiago la que concentra el 54% de la población, con un cuarto de la población total localizado en su capital, Praia.

Cabo Verde ha experimentado en los últimos diez años un crecimiento económico de 5.2% de media anual, generado principalmente por el sector servicios, y la renta per cápita estimada se sitúa en 1.420 USD (2002), lo que le sitúa en el segundo lugar en África Subsahariana. Igualmente, se ha constatado un incremento positivo de los indicadores sociales como demuestra el avance de un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.597 en 1990 a 0.670 en 2002 (figurando en el puesto 105).

Respecto al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, se han alcanzado algunas metas y se demuestra una tendencia positiva de lograr el resto. En este sentido, y teniendo en cuenta que ha satisfecho los criterios de Naciones Unidas sobre crecimiento económico y desarrollo humano (si bien no satisface el criterio de vulnerabilidad económica), se decidió en 2004 que Cabo Verde sería reclasificado y pasaría de país menos avanzado a formar parte de los países de renta intermedia en el 2008.

Sin embargo, este crecimiento y las mejoras socioeconómicas experimentadas no han impedido que se acrecentaran las desigualdades sociales (de un coeficiente Gini de 0.43 en 1989 se pasó a 0.57 en 2002), arrastrando a un porcentaje significativo de la población a condiciones de pobreza, más alta en el medio rural (62%) y entre las mujeres. Igualmente siguen registrándose disparidades y desequilibrios entre islas.

Cabo Verde forma parte de los denominados Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y como tal reúne una serie de fragilidades como las dificultades de acceso y comunicación. Pero además, Cabo Verde es especialmente vulnerable: su frágil ecosistema, sus sequías crónicas, insuficiencia de agua, la escasez de tierras cultivables, la presión sobre los escasos recursos, repercuten en una agricultura pobre ligada a una reducida base productiva, donde las importaciones de alimentos suponen el 40% de su PIB, y convierten la pobreza de Cabo Verde en un fenómeno considerado estructural.

En este contexto, la ayuda internacional y las remesas de los emigrantes caboverdianos representan hoy en día un factor fundamental en el desarrollo económico y social del país.

Por otro lado, los avances en los indicadores sociales se han basado en parte por la apuesta de Cabo Verde por invertir en la cualificación de sus habitantes y se explica asimismo por la estabilidad, el alto grado de transparencia y democracia, así como unos Gobiernos comprometidos con la lucha contra la pobreza, convirtiéndose en un modelo en África en este sentido. Así mismo, se caracteriza por una sociedad civil activa y un sector privado participativo. Con el fin de fortalecer su democracia y llegar

más cerca de la ciudadanía, Cabo Verde ha optado por un modelo de descentralización que se encuentra actualmente en proceso.

La cooperación internacional con Cabo Verde, estimada en un 12 % del PIB, tiene un papel fundamental en la política y fondos de desarrollo del país. Numerosos donantes, multilaterales como bilaterales están presentes en el país, si bien se aprecia una progresiva reducción de la ayuda. En este periodo de transición a “país de renta media” Cabo Verde se enfrenta a nuevos retos para no retroceder en sus logros de desarrollo.

La Cooperación Española con 15 años colaborando con el país se ha caracterizado por el reducido número de actores que la componen, la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Comunidad Autónoma de Canarias principalmente. Ésta última ha estrechado sus relaciones con el país en un marco de vecindad y de transferencia de capacidades.

## **2.2. La Estrategia de la Cooperación Española.**

En el marco del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, la presente estrategia persigue la máxima coordinación de las acciones de los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo, tratando de integrar al mismo tiempo las características y ventajas comparativas de los distintos actores de Cooperación Española, con el fin de mejorar la asignación de la ayuda. Con este objetivo, se define una concentración geográfica y sectorial de la Cooperación Española basada en las vulnerabilidades del país, el alineamiento con las políticas de desarrollo de Cabo Verde, y en especial a su Documento de Estrategia de Crecimiento y Reducción de la Pobreza (DECRP), considerando la máxima complementariedad con las políticas del resto de donantes conducente a una armonización de mecanismo de la ayuda, en el marco de acuerdos adoptados en la Cumbre del Milenio.

Con estas consideraciones, esta estrategia orienta las actuaciones de la Cooperación Española a favorecer principalmente la soberanía alimentaria de Cabo Verde y a la consolidación de su proceso de descentralización y modernización de la Administración Pública. La protección del medioambiente está presente en toda la estrategia, tanto de modo directo como transversal.

En este sentido, las condiciones político institucionales de Cabo Verde y las orientaciones de los principales donantes sugieren a la Cooperación Española la oportunidad de aplicar un nuevo instrumento de cooperación como es el apoyo presupuestario. Éste se dirigirá al Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca, con el fin de acompañar y participar de un modo más efectivo y comprometido las políticas nacionales en los sectores identificados como estratégicos, como son el Plan Nacional de Ambiente 2005-2014 y el Programa de Acción 2005-2008 para el desarrollo agrícola y pesquero. Asimismo, la actuación en estos sectores se acompañará de otras acciones complementarias en las que participarán los distintos actores españoles.

Igualmente, se requerirá la cooperación en aquellos ámbitos que aún precisan reforzarse y en aquellos en los que España ofrece una especial ventaja comparativa (formación, cooperación policial, fortalecimiento empresarial y cultural). Por último, se propone impulsar acciones específicas para aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres caboverdianas.

Se efectuará una cooperación fundamentalmente institucional, con un impacto geográfico, por tanto, nacional lo cual permitirá superar las desigualdades entre islas.

Sin embargo, se actuará de manera focalizada e integral en el Municipio de Ribeira Grande de Santiago, con el fin de maximizar la inversión realizada en materia de recuperación de patrimonio y mejora socioeconómica en Cidade Velha, aprovechándose las lecciones aprendidas en este municipio, e incidiendo en las debilidades existentes. Apoyando a la nueva Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago, se actuará en el ámbito de la gestión municipal, de las necesidades sociales básicas así como en el ámbito productivo y cultural.

### 3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN CABO VERDE

#### 3.1. Justificación de la Estrategia

En el marco del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, la presente estrategia persigue la máxima coordinación de las acciones de los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo, tratando de integrar y conciliar al mismo tiempo las características y ventajas comparativas de los distintos actores de Cooperación Española que intervienen en Cabo Verde, con el fin de mejorar la asignación de la ayuda. Con este objetivo, se define una concentración geográfica y sectorial de la Cooperación Española basada en el alineamiento con las políticas de desarrollo de Cabo Verde, considerando la máxima complementariedad con las políticas del resto de donantes conducente a una armonización de mecanismo de la ayuda, en el marco de acuerdos adoptados en la Cumbre del Milenio.

Precisamente, el Objetivo 8 de la Declaración del Milenio insta a atender *las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*. En este sentido, si bien Cabo Verde ha alcanzado en los últimos años unos niveles de desarrollo humano que le harán abandonar en el 2008 su categoría de país menos avanzado, la fragilidad de su ecosistema sigue redundando en la inseguridad alimentaria y una constante vulnerabilidad económica. Así mismo, y mientras persisten importantes desequilibrios regionales, las mejoras socioeconómicas experimentadas no han impedido que se acrecentaran las desigualdades sociales arrastrando a un porcentaje significativo de la población a condiciones de pobreza.

Por otro lado, los logros de desarrollo obtenidos por Cabo Verde se han fundamentado en gran medida en la estabilidad política, de transparencia y democracia de que goza el país, lo cual ha propiciado la apropiación de unas políticas nacionales comprometidas con la lucha contra la pobreza. La Cooperación Española aprovechará este contexto y acompañará a las instituciones del país en la aplicación de estas políticas para la superación de las vulnerabilidades y reforzando la sostenibilidad de esos avances.

Con estas consideraciones, esta estrategia propone dirigir principalmente las actuaciones de la Cooperación Española al ámbito de la soberanía alimentaria y al apoyo al proceso de descentralización y modernización de la Administración. La protección del medioambiente estará presente en toda la estrategia, tanto de modo directo como transversal.

Se seguirá actuando en ámbitos que requieren de consolidación y/o en los que España ofrece una ventaja comparativa (formación, cooperación policial, fortalecimiento empresarial) y en particular, potenciando las capacidades de proximidad de Canarias.

Se realizará una cooperación fundamentalmente institucional, con un impacto geográfico, por tanto, nacional lo cual permitirá superar las desigualdades entre islas.

Sin embargo, se actuará de manera focalizada e integral en el Municipio de Ribeira Grande de Santiago, con el fin de maximizar la inversión realizada por la AECI en materia de recuperación de patrimonio y mejora socioeconómica en Cidade Velha. Se aprovecharán las lecciones aprendidas en este municipio. Por tanto, se actuará en el ámbito de la gestión municipal, de las necesidades sociales básicas y en el ámbito productivo y cultural.

Las características de Cabo Verde y de los donantes sugieren la oportunidad de aplicar un nuevo instrumento de cooperación como es el apoyo presupuestario. Éste se dirigirá al Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca, con el fin de apoyar de un modo más efectivo y comprometido las políticas nacionales en los sectores identificados como estratégicos, como son el Plan Nacional de Ambiente 2005-2014 y el Programa de Acción 2005-2008 para el desarrollo agrícola y pesquero. Asimismo, la actuación en estos sectores se acompañará de otras acciones complementarias.

### 3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Cabo Verde.

Contribuir a reducir las vulnerabilidades económicas a través de un fortalecimiento institucional que favorezca la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental.

### 3.3. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales vinculados a las zonas de actuación<sup>1</sup>.

(También se incorporan elementos de la Previsión de Actores de la Cooperación Española, y de Socios Locales e Internacionales Estratégicos)

Se ha desarrollado una Matriz de máximos, pero se ha concentrado sectorialmente por prioridades. La espina dorsal de la Estrategia recorre aquellas líneas estratégicas de prioridad 1. Los **objetivos específicos** para la Cooperación Española en Cabo Verde, así como la **previsión de actores y socios locales e internacionales estratégicos**, son:

#### OE.1 (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA): Aumentar las capacidades sociales e institucionales.

##### LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho.

Objetivo específico:

Fortalecimiento de las instituciones públicas de interior, seguridad pública y ciudadana.

Prioridad Horizontal:

Defensa de los derechos humanos

Objetivo Estratégico Regional:

Plan de Acción contra la droga de la Unión Africana 2001-2006.

Plan de acción contra la droga de la CEDEAO.

Zona intervención prioritaria:

Institucional/Nacional

Justificación:

1. Vulnerabilidad por progresivo incremento del tráfico ilegal (drogas principalmente) y escasos medios para hacerlo frente, que pueden poner en riesgo la estabilidad que caracteriza al país.
2. Apropiación y alineamiento: Plan Nacional contra el crimen y tráfico ilegal.
3. Coordinación con el marco de la UNDAF (línea "governabilidad")
4. Oportunidad de coordinación actores Cooperación Española: AECI- Ministerio del Interior

<sup>1</sup> Ver en documento anexo esta misma información en formato de MATRIZ

Actores de la Cooperación Española:

Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Seguridad). Modalidad: Asistencias técnicas y formación policial.  
AECI: DGCAAE0

Política, Programa o Instrumento del país socio:

Plan Nacional contra el crimen y tráfico ilegal.  
Acciones específicas integradas en el marco UNDAF

Socios Locales estratégicos necesarios:

Ministerio del Interior  
Ministerio de Administración Interna

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Naciones Unidas en el marco de la UNDAF

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2**

**LE 1.c Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos**

Objetivos específicos:

1. Apoyo al proceso de descentralización y fortalecimiento de entes locales.
2. Mejora de la cualificación del funcionariado.

Objetivo Estratégico Regional:

Participación de Cabo Verde en el Foro Africano de Gobernabilidad (UNDP-Comisión Económica para África)

Zona intervención prioritaria:

Institucional/Nacional  
Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago

Justificación:

1. Vulnerabilidad del proceso de descentralización (debilidades en la formación de los funcionarios y técnicos locales, definición de competencias). Necesidades formativas de ciertos grupos técnicos de la Administración.
2. Apropiación y alineamiento: el DECRP tiene articulación regional-local, con un 5º eje de descentralización. Además en su Eje 1, la línea 1 se ocupa de la reforma de la administración pública, haciendo especial referencia a la formación.
3. Complementariedad de actores de cooperación española.
4. Ventaja y especialización española en este ámbito.
5. Justificación geográfica: Municipalidad Ribeira Grande de Santiago: complementando y fortaleciendo las actuaciones de Cooperación Española en Cidade Velha. Municipalidad de reciente creación que requiere de apoyo institucional.

Actores de la Cooperación Española:

- AECI: DGCAAE0 (Programa/ Proyectos). SGCMYH: Proyectos ONGD
- Canarias: ONGD/Cooperación directa
- Galicia: Directa (Escuela Gallega de Administración Pública-EGAP)
- Otras: Fondo Gallego
- Otros actores: Universidad Politécnica de Madrid

Política, Programa o Instrumento del país socio:

Objetivo integrado en uno de los 5 ejes del DECRP.

Socios Locales estratégicos necesarios:

Ministerio de la Reforma y la Administración Pública  
Instituto Nacional de Administración y Gestión Pública (INAG). /  
Asociación Nacional de Municipios de Cabo Verde (ANMCV).  
Comisión Instaladora del Municipio de Ribeira Grande de Santiago

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Cooperación francesa.  
Cooperación austriaca

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1**

**OE.2: Aumentar las Capacidades Humanas.**

**Ámbito de Actuación 2. 1. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE**

LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)

Objetivo específico:

Mejorar las capacidades de explotación agrícola, ganadera y de pesca artesanal.

Prioridad Horizontal:

Equidad de género: mejorar la situación laboral de la mujer en el sector primario.  
Lucha contra la pobreza.

Sostenibilidad medioambiental: promover una explotación de recursos pesqueros y producciones agropecuarias acordes con la conservación medioambiental.

Objetivo Estratégico Regional:

Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre. ODM N° 1. -- Cabo Verde participa en el Programa Detallado para el Desarrollo Agrícola de África (PDDAA) de NEPAD, sumándose a la Declaración de Maputo de 2003.

Zona intervención prioritaria:

Institucional/Nacional  
Isla de San Vicente  
Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago

Justificación:

1. Especial vulnerabilidad: Problema crónico de inseguridad alimentaria que afecta especialmente a la población más pobre. La AOD financia el 70% de las importaciones de cereales. Escasez tierras cultivables y en retroceso (oscilando entre un 20% en Santiago a un 8% en Santo Antao). Reducción recursos pesqueros.

2. Apropiación y alineamiento: Documento Estratégico de Agricultura horizonte 2015. Programa de Acción 2005-2008 para el desarrollo agrícola y pesquero. Plan Nacional Medioambiente (PANA II) 2004-2014

3. Coordinación con otros donantes: Programa PESA de la FAO.

4. Justificación geográfica: en Ribeira Grande de Santiago: complementariedad con la actuación de cooperación española en Cidade Velha. Indicadores de educación y acceso a servicios por debajo de la media de áreas rurales del país. Especial atención a las mujeres, las cuales de acuerdo con la evaluación de las fases previas del proyecto de AEI, fueron insuficientemente consideradas. Existe un Plan de Desarrollo de la Cuenca Hidrográfica de Ribeira Grande, elaborado por el MAAP. En San Vicente: En el sector de la pesca artesanal

(Programa NAUTA) se priorizará esta Isla por la importancia de la pesca para su población y por el interés de complementar las acciones de apoyo al Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero (INDP), situado en Mindelo.

Actores de la Cooperación Española:

AECI: 1. Apoyo Presupuestario al MAAP 2. Proyectos complementarios 3. Proyecto/ Programa Ribeira Grande de Santiago. SGCMYH: ONGD  
CCAA: Canarias // Xunta de Galicia (pesca)

Política, Programa o Instrumento del país socio:

Documento Estratégico de Agricultura horizonte 2015. Programa de Acción 2005-2008 para el desarrollo agrícola y pesquero.  
Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2003-2015

Socios Locales estratégicos necesarios:

Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca (MAAP)  
Ministerio de Finanzas y Planeamiento.  
Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero (INDP)  
Comisión Instaladora del Municipio de Ribeira Grande de Santiago

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Adhesión al Memorando de Acuerdo sobre apoyo presupuestario de BM, CE y Países Bajos.  
Especial sinergia con Países Bajos.  
Coordinación con FAO: Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1**

**LE 2.1.e. Otras actuaciones relacionadas: Ayuda Alimentaria**

Objetivo específico:

Mejorar los niveles alimenticios de los colectivos más desfavorecidos a través de la ayuda alimentaria

Prioridad Horizontal:

Lucha contra la pobreza, atendiendo a los grupos más vulnerables.

Zona intervención prioritaria:

Institucional/Nacional

Justificación:

1. Vulnerabilidad: Existe un problema crónico de inseguridad alimentaria, que afecta especialmente a la población más pobre. Producción agrícola que no cubre el 20% de la demanda de alimentos del país. La producción de cereales no llega al 10-15% de la demanda.
2. Alineamiento: La Comisión Europea y Naciones Unidas recomiendan mantener la ayuda alimentaria de los donantes.
3. Apropiación y alineamiento: Estrategia Nacional para la Seguridad Alimentaria 2003-2015

Actores de la Cooperación Española:

AECI: DGCAEAO (Incorporación al Comité de Seguimiento de los fondos de contrapartida). GT (Ayuda alimentaria).

Política, Programa o Instrumento del país socio:

Estrategia Nacional para la Seguridad Alimentaria 2003-2015  
Programa de apoyo a la política nacional de seguridad alimentaria (apoyo presupuestario de UE).

Socios Locales estratégicos necesarios:

ANSA (Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria)

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Coordinación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA)

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1**

## Ámbito de Actuación 2.2: EDUCACIÓN

### LE 2.2.a Mejora del acceso universal a la educación

Objetivo específico:

Mejora y diversificación de la formación profesional y ocupacional

Prioridad Horizontal:

Equidad de género: especial impulso al acceso de las mujeres a la educación.

Objetivo Estratégico Regional:

Declaración del Milenio Objetivo N°3

Agenda Educación para Todos de Dakar.

Zona intervención prioritaria:

Institucional Nacional/ Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago

Justificación:

1. Vulnerabilidad: reglas sobre formación profesional e inserción laboral poco claras. Escasas formaciones laborales están certificadas. Desempleo de un 29,7% de los jóvenes de 15 a 24 años.

2. Apropiación y alineamiento: Plan Estratégico de la Educación 2001-2014 y línea estratégica Incluida en el Eje 3 del DECRP. Próximamente, Plan Estratégico de la Formación Profesional.

3. Otros: Cooperación Canaria y AECI han iniciado colaboración en esta línea. Consolidación de los proyectos emprendidos

4. Justificación Geográfica: Municipio Ribeira Grande, como complemento a las actuaciones en otros ámbitos. 58% mujeres cabezas de familia de Cidade Velha sin estudios.

Actores de la Cooperación Española:

AECI: DGCAEAO (Proyecto/Programa)

Canarias: ONGD/ Directa (Instituto de Empleo y Formación de Canarias, otros)

Otros actores: Universidades de Las Palmas y La Laguna

Política, Programa o Instrumento del país socio:

Plan de Educación para Todos.

Plan Estratégico de la Educación 2001-2014 .Se iniciará implementación del Plan Estratégico de la Formación Profesional (con apoyo AECI).

Línea estratégica Incluida en el Eje 3 del DECRP

Socios Locales estratégicos necesarios:

Instituto de Empleo y Formación Profesional (IEFP)/ Ministerio de Valorización de Recursos Humanos

Ministerio de Trabajo y Solidaridad

Comisión Instaladora del Municipio de Ribeira Grande de Santiago

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:  
Cooperación Austriaca

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2**

LE 2.2.c Contribución a la mejora de la calidad de la educación

Objetivo específico:

Fortalecimiento del sistema público de educación.

Prioridad Horizontal:

Equidad de género: fomento del acceso de las mujeres a los distintos niveles escolares.  
Curricula educativos con enfoque de género

Objetivo Estratégico Regional:

Declaración del Milenio. Objetivo N° 3  
Agenda Educación para Todos de Dakar.

Zona intervención prioritaria:

Institucional/Nacional

Justificación:

1. Vulnerabilidad: baja formación académica profesorado educación primaria. Educación secundaria masificada. Educación terciaria insuficiente y en ampliación.
2. Apropiación: Plan de Educación para Todos y el Plan Estratégico de la Educación 2001-2014 que persigue la mejora de la calidad de la enseñanza. Eje 3 del DECRP.
3. Ventaja comparativa dada la especialización de Canarias y su experiencia previa.

Actores de la Cooperación Española:

AECI: DGCC (Programa Becas MAEC-AECI)  
Canarias  
Universidad de Las Palmas/Universidad de La Laguna

Política, Programa o Instrumento del país socio:

Plan de Educación para Todos  
Plan Estratégico de la Educación 2001-2014 que persigue la mejora de la calidad de la enseñanza.  
Eje 3 del DECRP.

Socios Locales estratégicos necesarios:

Ministerio de Valorización de Recursos Humanos

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2**

**Ámbito de Actuación 2.3.: SALUD**

LE 2.3.b Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

Objetivo específico:

1. Reducir los problemas relacionados con la salud reproductiva.
2. Reducir el número de embarazos precoces

Prioridad Horizontal:  
Equidad de género

Objetivo Estratégico Regional:  
ODM N°5: Mejora de la salud materna. ODM, meta 7.

Zona intervención prioritaria:  
Nacional

Justificación:

1. Vulnerabilidad: 53% población usa anticonceptivos. 7.4% utilizaban preservativo (2001). La tasa de fecundidad entre los jóvenes sigue siendo elevada y constituye una fuente de preocupación para las autoridades del país. Hasta un 12,5% de los niños nacidos vivos lo fueron de mujeres < de 20 años, y el 17,5% de las mujeres mayores de 20 años han estado embarazadas al menos en una ocasión. La mitad de las jóvenes de 15 a 19 con embarazos no deseados. Sólo el 18% de las jóvenes y el 13% de los jóvenes usaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual. La meta N°6 de los ODM se ha alcanzado pero existen disparidades entre el ámbito rural e urbano significativas. Necesidad de modificación de los comportamientos sexuales de cara a frenar la transmisión del VIH/SIDA aunque por el momento sea de relativa baja incidencia pero en aumento (9 casos por 100 mil habitantes en 1997 a 43 por 100 mil hab. en 2005).
2. Apropiación y alineamiento: Recogido en el Eje 3 del DECRP, como una de las principales prioridades de la política sanitaria.
3. Oportunidad concertación con FNUAP, marco de UNDAF.
4. Otros: Ámbito de actuación prioritaria del Programa VITA.

Actores de la Cooperación Española:  
AECI:SGCMyH (Multilateral: Programa FNUAP)

Política, Programa o Instrumento del país socio:  
Eje 3 del DECRP

Socios Locales estratégicos necesarios:  
Ministerio de Salud.- Instituto de la Condición Femenina

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:  
Alineamiento con FNUAP (marco UNDAF)- Programa de mejora de capacidades y servicios

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 3**

## **Ámbito de Actuación 2.4.: PROTECCIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD**

### **LE 2.4.b Atención a la Juventud**

Objetivo específico:  
Apoyo a la inserción socio-laboral y prevención conductas de riesgo

Prioridad Horizontal:  
Equidad de género: especial interés en la mejora de las capacidades formativas con perspectivas laborales para las jóvenes

Objetivo Estratégico Regional:  
ODM n° 8, Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

Zona intervención prioritaria:

Institucional/Nacional  
Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago.

Justificación:

*Vulnerabilidad:* El desempleo afecta al 29% de jóvenes entre 15-24 años. Apropiación y alineamiento: DECRP (eje 3 "desarrollo y valorización del capital humano").

*Justificación geográfica:* importancia de atender a este grupo de población en el programa integral de Ribeira Grande por su especial vulnerabilidad (el desempleo afecta al 32% de los jóvenes entre los 15 y 24 años- al 12.3% hombres y 51.4% mujeres jóvenes)

Actores de la Cooperación Española:

AECI: DGCAAE0 (Proyecto/Programa), SGCMYH (ONGD)  
Canarias (ONGD/Directa)

Política, Programa o Instrumento del país socio:

Plan de Educación para Todos.  
Plan Estratégico de la Educación 2001-2014  
DECRP (eje 3 "desarrollo y valorización del capital humano")

Socios Locales estratégicos necesarios:

Instituto de Empleo y Formación Profesional (IEFP)/ Ministerio de Valorización de Recursos Humanos  
Ministerio de Trabajo y Solidaridad  
Secretaría de Estado de Juventud y Deportes  
Comisión Instaladora Municipio de Ribeira Grande de Santiago

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2**

**Ámbito de Actuación 2.5: HABITABILIDAD BÁSICA**

LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales

Objetivo específico:

Apoyo a la ordenación territorial y a la planificación urbanística. Mejora rehabilitación urbana y ampliación de servicios básicos: suministro de agua, luz, saneamiento y alcantarillado público y domiciliario.

Prioridad Horizontal:

Equidad de género: participación de las mujeres en los espacios de decisión. Sostenibilidad medioambiental: fomento de energías renovables y técnicas medioambientalmente sostenibles.

Zona intervención prioritaria:

Municipio de Ribeira Grande Santiago

Justificación:

*Vulnerabilidad:* En Ribeira Grande, inexistencia de mecanismos de disciplina urbanística que ordenen la presión de crecimiento de Cidade Velha. 48% de las familias tiene suministro eléctrico. No existe un sistema de limpieza y recogida de residuos sólidos. Las viviendas son reducidas (el 44% de las familias disponen de una sola habitación).

*Apropiación:* compromiso del gobierno de presentar Cidade Velha como patrimonio mundial.

*Justificación Geográfica:* necesidad de planes urbanísticos y mejora de servicios básicos que no comprometan los logros obtenidos, ni las zonas protegidas de Cidade Velha.

Actores de la Cooperación Española:

AECl: DGCAAE0 (Proyecto/Programa Ribeira Grande). SGCMYH (ONGD)

Socios Locales estratégicos necesarios:

Comisión Instaladora Municipio Ribeira Grande de Santiago.  
Instituto de Investigación y Patrimonio Cultural (IIPC)

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Coordinación con UNESCO (aspectos relativos a inscripción Cidade Velha Patrimonio de la Humanidad)

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1**

## **Ámbito de Actuación 2.6: ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

### **LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico**

Objetivo específico:

1. Implementación de normativa local de acceso equitativo al agua y su uso eficiente.
2. Mejora de la educación y capacitación comunitaria para adecuado uso del agua, así como del mantenimiento y gestión de los sistemas de agua y saneamiento.
3. Apoyo al desarrollo de plan de gestión de tratamiento de residuos

Prioridad Horizontal:

Sostenibilidad medioambiental: atención especial a criterios de sostenibilidad medioambiental.

Objetivo Estratégico Regional:

ODM N°7. Meta 10: Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.  
Cabo Verde forma parte del Partenariado Africano para el Agua (West African Water Partnership), financiado por Global Water Partnership.

Zona intervención prioritaria:

Municipio de Ribeira Grande de Santiago

Justificación:

1. Vulnerabilidad: A nivel nacional, 25 % de la población recibe agua mediante suministro domiciliario, 45% por fuentes, un 9% en camiones cisternas, 17% de cisternas y otro 17% por otros medios. Diferencias entre municipalidades notables (algunas con un acceso del 53% de la población frente a otras cercanas al 100%). Control irregular de la calidad del agua.
2. Apropiación y alineamiento: Visión Nacional de agua, vida y medioambiente en 2025" (2000) Eje N°4 del DECRP. Plan Nacional de Saneamiento (2003).
3. Alineamiento con otros donantes: Road Map de agua 2005-2008 de la CE y el Programa de Energía, Agua y Saneamiento del Banco Mundial (PEAS). Presencia de un Comité de Acompañamiento para el Diálogo sectorial sobre agua y saneamiento.
4. Justificación geográfica: Necesidad de acompañar las actuaciones en materia de rehabilitación de patrimonio en Cidade Velha con la mejora de las condiciones de habitabilidad y servicios básicos de sus habitantes para un desarrollo sostenible del municipio, ya que el 83.5% de las familias se abastecen de agua a través de chafariz (frente aun 11.5% con acceso a agua canalizada a través de red pública). Alrededor de dos terceras partes de los alojamientos no disponen de aseos ni letrinas. Sólo un 7.4% de los hogares cuentan con fosas sépticas.

Actores de la Cooperación Española:

AECl: DGCAAE0 (Proyecto/Programa Ribeira Grande)

Política, Programa o Instrumento del país socio:

Visión Nacional de agua, vida y medioambiente en 2025" (2000)  
Eje Nº 4 del DECRP // Plan Nacional de Saneamiento (2003)

Socios Locales estratégicos necesarios:

Comisión Instaladora del Municipio de Ribeira Grande de Santiago

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

CE: Road Map de Agua 2005-2008 de la CE.

Banco Mundial: Programa de Energía, Agua y Saneamiento del Banco Mundial (PEAS)  
Comité de Acompañamiento para el Diálogo sectorial sobre agua y saneamiento (constituido por el Instituto Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, Ministerio de Infraestructuras y Transportes, la Asociación Nacional de Municipalidades , el Programa de Energía, Agua y Saneamiento del Banco Mundial, la Cooperación Austriaca y la Delegación de la Comisión Europea.)

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2**

### **OE.3: Aumentar las Capacidades Económicas**

**LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director**

Objetivo específico:

Mejorar la actuación y ampliación de MIPYMES, especialmente en el ámbito rural (sectores de la pesca, agropecuario y del turismo sostenible y turismo cultural):

1. Facilitar el acceso a microfinanzas.
2. Mejorar los sistemas de comercialización, formación empresarial y de control de calidad de productos y servicios.
3. Apoyo y fortalecimiento a las asociaciones productivas

Prioridad Horizontal:

Lucha contra la pobreza.

Equidad de género; Mejorar el acceso al mercado laboral y a la economía formal de las mujeres. Fomento de acceso de las mujeres a microcréditos.

Sostenibilidad medioambiental: Fomentar la explotación responsable de los recursos naturales

Zona intervención prioritaria:

Institucional-Nacional

Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago

San Vicente

Justificación:

Vulnerabilidad: La pobreza afecta al 37% de la población (con un 20% muy pobre), especialmente en zonas rurales. Escasa diversificación productiva. El 25% de la mano de obra concentrada en el sector primario. Sector agro-pesca precisa de incentivos: microcréditos casi inexistentes (aprox. 2.5% de los créditos). Elevado peso la micro empresa en el sector informal, que genera mucho empleo, pero con empresas muy frágiles y con muchas dificultades para acceder a formación y al sistema financiero. En turismo: encuentra limitaciones en su desarrollo. Se debe buscar modos alternativos y de mayor calidad (necesidad de formación y asesoría).

Apropiación: Plan Nacional de Desarrollo define como punto clave el aumento de la base productiva. Existe una "política focal": Política de apoyo a los sectores productivos de mayor efecto multiplicador sobre el empleo y con mayor ventaja comparativa".

Otros: Especial experiencia y similitud española, y en particular canaria, en el sector turístico.

Justificación geográfica: A nivel nacional, a través de microcréditos. En Ribeira Grande, como ámbito preferencial dentro del plan integral de desarrollo local. La mejora de servicios básicos de la LE.2.5 y 2.6 (agua, saneamiento, luz.) debe ir acompañado por la mejora de las rentas de la población para su sostenimiento. En San Vicente:

En el sector de la pesca artesanal (Programa NAUTA) se priorizará esta Isla por la importancia de la pesca para su población y por el interés de complementar las acciones de apoyo al Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero (INDP), sito en Mindelo.

Actores de la Cooperación Española:

AECI: DGCAAE0 (1. Proyecto/Programa Municipio Ribeira Grande de Santiago  
2. Proyectos complementarios) SGCMYH (Misión Diagnóstico Fondo de Cooperación de Microcréditos)

Política, Programa o Instrumento del país socio:

Plan Nacional de Desarrollo define como punto clave el aumento de la base productiva. Existe "política focal": "Política de apoyo a los sectores productivos de mayor efecto multiplicador sobre el empleo y con mayor ventaja comparativa".

Plan Estratégico Nacional para el Turismo.

Documento Estratégico de Agricultura horizonte 2015.

Programa de Acción 2005-2008 para el desarrollo agrícola y pesquero

Socios Locales estratégicos necesarios:

Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca.

Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero (INDP)

Comisión Instaladora Municipio Ribeira Grande de Santiago

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

FAO. Programa PESA

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1**

**LE 3.c. Dotación de infraestructuras**

Objetivo específico:

Aumento de los medios de comunicación, comercio y transporte: mejora de calidad de los puertos y mejora comunicaciones aéreas.

Prioridad Horizontal:

Sostenibilidad ambiental: especial atención al impacto ambiental

Objetivo Estratégico Regional:

Programas CEDEAO

Zona intervención prioritaria:

1. Mindelo y Praia
2. Isla de Sal (repercusión nacional)

Justificación:

1. Vulnerabilidad: Deficiente servicio de comunicación interinsular y con el exterior (alto coste productos, dificultad competitividad, limitación turismo). Deficiente integración de mercados. Necesidad plan estratégico dentro del proceso de modernización portuaria.

2. Ventaja comparativa: Experiencia y similitudes de Canarias en el sector portuario y de transportes marítimos.

Justificación Geográfica: 1. S. Vicente y Santiago, donde se ubican los principales puertos comerciales del país. 2 En marcha el crédito FAD al aeropuerto internacional de Sal.

Actores de la Cooperación Española:

AEI: DGCAAEI (Proyecto)  
Canarias  
Ministerio de Economía y Hacienda: FAD en curso  
Otros: Fundación Puerto de Las Palmas

Socios Locales estratégicos necesarios:

Ministerio de Infraestructura y Transporte.  
Ministerio de Finanzas y Planificación

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 3**

**LE 3.e. Apoyo a la inserción internacional**

Objetivo específico:

Fortalecimiento de los vínculos comerciales y empresariales de Cabo Verde con los países de la Macaronesia.

Prioridad Horizontal:

Lucha contra la pobreza: incidencia en la generación de capacidades productivas

Zona intervención prioritaria:

Nacional

Justificación:

1. Especial vulnerabilidad: escasa integración regional.

Apropiación: Eje 2, del PECRP "Promoción de la competitividad para favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo".

Ventaja comparativa: Canarias forma parte del ámbito regional de la Macaronesia, lo cual facilita la posibilidad de establecimiento de redes y vínculos empresariales (se ha dado un incremento de inversión canaria en el país y aumento exportaciones canarias a Cabo Verde).

Actores de la Cooperación Española:

Canarias  
Otros: Cámaras de Comercio. Empresas canarias. Proexca

Política, Programa o Instrumento del país socio:

Eje 2 del DECRP: Promoción de la competitividad para favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo

Socios Locales estratégicos necesarios:

Cámaras Comerciales de Barlovento y Sotavento.  
Ministerio de Economía, Crecimiento y Competitividad

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:  
Consejo Superior de Cámaras de la Macaronesia

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 3**

**OE.4: Aumentar las Capacidades para la Mejora de la Sostenibilidad Ambiental**

**LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables**

Objetivo específico:

Apoyo a la preservación del medio ambiente marino y sensibilización medioambiental

Prioridad Horizontal:

Sostenibilidad Medioambiental: Gestión sostenible del medio ambiente

Objetivo Estratégico Regional:

ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. CILSS-Comisión Interestatal de lucha contra la desertificación del Sahel

Zona intervención prioritaria:

Isla de Boavista y San Vicente

Justificación:

1. Vulnerabilidad: Disminución de la biodiversidad marina. Necesidad de preservar los ecosistemas marinos y costeros (fuente de pescado, energía, agua y uno de los atractivos del turismo en Cabo Verde).

2. Alineamiento con el PANAI y existencia de implicación y apoyo de las instituciones públicas concernientes. Eje 4 del DECRP.

3. Justificación geográfica: En Boavista, presencia previa de un programa de preservación del medio ambiente marino con potencialidades a consolidar. En S. Vicente, acciones complementarias a las actuaciones en el ámbito de desarrollo pesquero.

Ventaja comparativa: Programa NAUTA

Actores de la Cooperación Española:

AECI: DGCAEAO (Proyecto). SGCMYH (ONGD)

Canarias (ONGD "Natura 2000", Instituto Canario de Ciencias Marinas, otros)

Xunta de Galicia (ONGD)

Política, Programa o Instrumento del país socio:

PANA II

Eje 4 del DECRP

Socios Locales estratégicos necesarios:

Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca (MAAP).

Cámara Municipal de Boa Vista

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Marine Protected Areas and Threatened Species -Programa de conservación del medio marino en África del Oeste y Programa de tortugas marinas de África y Madagascar, de WWF

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2**

**LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos.**

Objetivos específicos:

1. Potenciación del ecoturismo, la pesca artesanal y el desarrollo agropecuario sostenible para la población local.

2. Elevar el acceso a electricidad de la población mediante la integración de energías renovables.

Prioridad Horizontal:

1. Sostenibilidad Medioambiental: Gestión sostenible del medio ambiente

2. Lucha contra la pobreza

3. Equidad de género: especial atención a la promoción de las mujeres en el control y gestión de los recursos

Objetivo Estratégico Regional:

ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Zona intervención prioritaria:

Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago

Justificación:

1. Vulnerabilidad: la Cuenca hidrográfica de Ribeira Grande posee pocas parcelas de regadío, zona árida, escasez de agua, débil comité de regantes, deficiente formación agricultores. Ganadería: supone contribución importante para las familias de menos recursos, pero es de bajo rendimiento y explotación tradicional, con ausencia de producción de pasto, y carencia de infraestructura pecuaria. Desarrollo turístico por explotar. Pesca artesanal con equipamientos deteriorados y deficientes.
2. Apropiación y alineamiento: Eje 4 del DECRP y PANA II.
3. Justificación geográfica: Dar continuidad a las acciones emprendidas de manera integral.

Actores de la Cooperación Española:

AECI: DGCAAEO (1. Proyecto /Programa Municipio Ribeira Grande de Santiago. 2. Proyectos complementarios) SGCMYH (Misión Diagnóstico Fondo de Cooperación de Microcréditos)  
Xunta de Galicia (ámbito NAUTA)

Política, Programa o Instrumento del país socio:

PANA II

Eje 4 del DECRP

Socios Locales estratégicos necesarios:

Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca (MAAP).  
Comisión Instaladora de Ribeira Grande de Santiago

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1**

**LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente.**

Objetivos específicos:

1. Apoyo a la política sectorial en materia de medio ambiente mediante la utilización de nuevos instrumentos: apoyo presupuestario
2. Respaldo a la gestión medioambiental a nivel local: Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago

Prioridad Horizontal:

Sostenibilidad medioambiental

Objetivo Estratégico Regional:

ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Zona intervención prioritaria:

Institucional/Nacional Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago.

Justificación:

1. Especial vulnerabilidad: Fragilidad ecosistema caboverdiano. Disminución de biodiversidad marina y terrestre. Profundo esfuerzo a nivel legislativo y de planificación medioambiental pero se advierten dificultades en su aplicación
2. Apropiación y Alineamiento: Plan Nacional Medio Ambiente (PANA II) 2004-2014. Eje 4 del DECRP.
2. Alineamiento con otros donantes: UE, BM, Países Bajos.
3. Justificación geográfica: necesidad de integrar el medioambiente de manera transversal en los planes de gestión municipal.

Actores de la Cooperación Española:

AECI: DGCAEAO (Apoyo presupuestario MAAP)

Política, Programa o Instrumento del país socio:

PANA II

Eje 4 del DECRP

Socios Locales estratégicos necesarios:

Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca (MAAP)

Ministerio de Finanzas y Planeamiento

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Especial sinergia con Países Bajos. (Adhesión al MEMORANDO DE ACUERDO sobre apoyo presupuestario de BM, CE y Países Bajos)

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1**

## **OE.5: Aumentar la Libertad y las Capacidades Culturales**

LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

Objetivo Específico1:

Mejora del uso social del patrimonio:

A. Fomento de la recuperación y difusión de la memoria histórica (contribución a la ampliación de documentación histórica de Cidade Velha y apoyo a la recuperación del patrimonio subacuático).

B. Fomento de turismo cultural como factor de desarrollo y diversificación económica.

Prioridad Horizontal:

Apoyo a la diversidad cultural.

Lucha contra la pobreza

Zona intervención prioritaria:

Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago

Justificación:

1. Vulnerabilidad: las inversiones y resultados obtenidos en rehabilitación del patrimonio en Cidade Velha no han sido apenas aprovechados para la mejora socioeconómica de la población local (Evaluación proyecto Cidade Velha, AECI) Riesgo de retroceder en los logros alcanzados por insuficiente aprovechamiento de la inversión realizada. Existencia de patrimonio subacuático en riesgo de desaparición por expoliación y venta ilícita.

2. Apropiación: Interés del Gobierno caboverdiano en inscribir el conjunto de Cidade Velha como Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).

3. Otros: España posee material y documentación que contribuyen a la reconstrucción de la memoria histórica de Cabo Verde. Experiencia española en protección de sitios históricos y turismo cultural.

4. Justificación Geográfica: actuaciones focalizadas en el Municipio de Ribeira Grande para potenciar las inversiones realizadas en Patrimonio dándoles un uso social, educativo-y cultural y económico, que apoye su sostenimiento, hasta ahora prácticamente inexistentes y sin organizar. Aunque la actuación será a nivel local, el impacto de las acciones es de nivel nacional, especialmente lo relativo a la memoria histórica.

Actores de la Cooperación Española:

AECI: DGCAAE0 (Programa/Proyecto). DGCC (Proyecto, Publicaciones)  
Ministerio de Cultura

Socios Locales estratégicos necesarios:

Instituto de Investigación y Patrimonio Cultural (IIPC)/Ministerio de Cultura  
Comisión Instaladora del Municipio de Ribeira Grande de Santiago

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Coordinación con UNESCO (aspectos relativos a inscripción Cidade Velha Patrimonio de la Humanidad).

Programa "La ruta del esclavo" de UNESCO

Cooperación Portuguesa

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 1**

Cont. LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

Objetivo específico 2: Estudiar las posibilidades de actuaciones en fomento de las industrias culturales y de las potencialidades del turismo cultural

Prioridad Horizontal:

Apoyo a la diversidad cultural.

Lucha contra la pobreza

Zona intervención prioritaria:

Nacional

Justificación:

1. Vulnerabilidad: Insuficiencia de medios de formación, promoción y difusión cultural. 2. Otros: Potencialidades que ofrece el sector. Necesidad de buscar nuevas oportunidades turísticas.

Actores de la Cooperación Española:

AECI: DGCAAE0 (Programa/Proyecto). DGCC (Proyecto- estudio industrias culturales)

Socios Locales estratégicos necesarios:

Instituto de Investigación y Patrimonio Cultural (IIPC)/Ministerio de Cultura

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Cooperación Portuguesa

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 3**

## OE.6 (GÉNERO Y DESARROLLO): Aumentar las Capacidades y Autonomía de las Mujeres

LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género.

Objetivo específico:

Apoyo a medidas integrales para la prevención y tratamiento de la violencia de género

Prioridad Horizontal:

Equidad de género.

Defensa de los Derechos Humanos

Objetivo Estratégico Regional:

ODM nº 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Zona intervención prioritaria:

Institucional/Nacional

Justificación:

1. Vulnerabilidad: Cabo Verde no ha firmado el Protocolo Facultativo de la CEDAW. No existen datos estadísticos sobre violencia de género. No existe una política específica. No existen medidas de prevención y atención. Desafíos en cuanto a salud sexual y reproductiva (ver LE. 2.3b)

2. Apropiación y alineamiento: Plan Nacional de Igualdad y Equidad de género.

3. Coordinación con otros donantes: FNUAP.

4. Ventajas comparativas: La reciente experiencia española en cuanto a legislación (Ley Integral contra la Violencia de Género) y puesta en marcha de políticas de igualdad y sobre violencia de género pueden ser compartidas (intercambio de capacidades por los Institutos de la Mujer estatal y/o autonómicos). Consolidada experiencia de cooperación española en este ámbito en América Latina.

Actores de la Cooperación Española:

AECI: DGCAEAO (Programa/Proyecto)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer

Canarias: Instituto Canario de la Mujer

Xunta de Galicia: Servicio Gallego de Igualdad

Política, Programa o Instrumento del país socio:

Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (2001-2006). Plan Nacional de Acción para los Derechos Humanos y la Ciudadanía

Socios Locales estratégicos necesarios:

Instituto de la Condición Femenina. /Comité Nacional para los Derechos Humanos/Organización de Mujeres de Cabo Verde

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Coordinación con FNUAP

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 3**

LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico.

Objetivos específicos:

1. Apoyo a la formación profesional de las mujeres.
2. Promoción del autoempleo a través de acceso a créditos.
3. Mejora del acceso al mercado laboral de las mujeres.

Prioridad Horizontal:

Equidad de género.  
Lucha contra la pobreza

Objetivo Estratégico Regional:

ODM nº 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Zona intervención prioritaria:

Institucional/Nacional (transversal).  
Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago

Justificación:

1. Vulnerabilidad: A nivel nacional, la tasa de ocupación de las mujeres es del 29,5%. Disparidad de género (211 hombres activos por cada 100 mujeres). El 40% de las mujeres son cabezas de familia, circunstancia que las sitúa en una situación económicamente desfavorable, especialmente en zonas rurales. 53% de estos hogares en condiciones de pobreza. Paridad salarial, de 0.46% en el 2002.
2. Apropiación y alineamiento: Plan Nacional de Igualdad y Equidad de género.
3. Justificación geográfica: En Ribeira Grande el 58% mujeres jefas de familia no tienen estudios, por tanto limitadas posibilidades laborales. De acuerdo con la evaluación de las fases previas del proyecto de AECl en Cidade Velha, las mujeres fueron insuficientemente consideradas

Actores de la Cooperación Española:

AECl: DGCAAE0 (Proyecto/Programa Ribeira Grande). SGCMYH (Misión diagnóstico FCM). Canarias (ONGD, directa)

Política, Programa o Instrumento del país socio:

DECRP: mejora de oportunidades socioeconómicas de las mujeres y reducción del desempleo femenino

Socios Locales estratégicos necesarios:

Comisión Instaladora de Ribeira Grande de Santiago/Instituto de Formación Profesional y Empleo/Instituto de la Condición Femenina

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 2**

## CODESARROLLO

Objetivo específico:

Apoyo a las iniciativas de codesarrollo en las líneas priorizadas por este DEP entre España y Cabo Verde

Prioridad Horizontal:

Lucha contra la pobreza

Zona intervención prioritaria:

Nacional

Justificación:

Existen casi 5000 caboverdianos/as en España, con alta concentración en una serie de municipios.

Actores de la Cooperación Española:

AECI: DGCAAEO (proyectos), SGCMYH (proyectos)  
Xunta de Galicia (ONGD)  
Asociaciones de inmigrantes

Socios Locales estratégicos necesarios:

Cámaras municipales, *asociaciones caboverdianas*

**Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1-4): 3**

### 3.4 Previsión de Actores de la Cooperación española

Desde la Agencia Española de Cooperación Internacional se seguirá cooperando con Cabo Verde con fondos procedentes de la *DG de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental, la DG Relaciones Culturales y Científicas, el Gabinete Técnico y la Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal.*

Por parte de otros organismos de la Administración General del Estado, el *Ministerio del Interior* mantendrá su colaboración con Cabo Verde y se espera se impulse la participación del *Ministerio de Cultura y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

La *Cooperación Canaria* está llamada a extender su colaboración con Cabo Verde como lo atestigua el creciente intercambio y sus relaciones de proximidad y amistad. De ahí que se impulsará su cooperación tal y como se constata en el Plan Indicativo de Cooperación 2005-2007 firmado con el país en julio 2005, que apuesta por acciones dirigidas a una mayor integración regional, aprovechando su valor agregado y capacidades de transferencia e intercambio principalmente en los sectores de turismo, mejora de las comunicaciones, modernización municipal, medio ambiente, recursos hídricos y energéticos, cooperación empresarial y formación de recursos humanos. Además, de la Dirección General de Relaciones con África, distintas *Consejerías canarias y sus instituciones dependientes* continuarán y/o emprenderán proyectos de cooperación (Ej. Instituto Canario de Ciencias Marinas o el Instituto de Empleo y Formación).

La *Cooperación Gallega* ha incluido a Cabo Verde dentro de los países prioritarios de su Plan Director. La proximidad lingüística del gallego y su experiencia y capacidad técnica en el ámbito de desarrollo pesquero y de la descentralización y gestión municipal, principalmente, ofrecen unas posibilidades excelentes para incrementar su cooperación con el país. Instituciones como la *Escuela Gallega de Administración Pública o el Servicio Gallego de Igualdad* podrían contribuir favorablemente a esta estrategia.

Los *entes locales* españoles podrían convertirse en valiosos agentes de cooperación acompañando y colaborando con Cabo Verde en su proceso de descentralización. El Fondo Gallego de Cooperación y Solidaridad es muestra de ello. Por otro lado, sería de gran interés el establecimiento de vínculos de hermanamiento entre municipios españoles, en especial aquellos que cuenten con un número significativo de

inmigrantes caboverdianos (como Burela o León) y municipios caboverdianos, que apoyara y reforzara el papel municipal. En particular, sería favorable el establecimiento de una relación de este tipo entre el Municipio de Ribeira Grande de Santiago, que complementaría el plan integral que propone esta estrategia.

Por último, se espera que las *ONGD españolas* que colaboran con Cabo Verde continúen su labor en el país reforzando las capacidades de la sociedad civil caboverdiana, canalizando principalmente los fondos de la cooperación descentralizada. Al mismo tiempo, se fomentará su presencia en el terreno con el fin de crear vínculos más estrechos con las contrapartes locales.

Las *Universidades españolas (fundamentalmente canarias)* desarrollarán un papel importante apoyando la mejora de calidad de educación caboverdiana.

Se espera igualmente que las *Cámaras de Comercio Canarias y asociaciones empresariales canarias*, con una creciente inversión y comercio con el país, emprendan acciones de fortalecimiento del tejido económico local y del asociacionismo empresarial.

### **3.5 Socios Locales e Internacionales Estratégicos**

Los principales socios en la ejecución de esta estrategia serán los distintos *Ministerios competentes en los ámbitos prioritarios e institutos dependientes de los mismos*. La relación con las instituciones públicas caboverdianas se han caracterizado siempre por una estrecha colaboración y cordialidad. Dado el alto grado de compromiso y apropiación por parte de las instituciones públicas de los planes nacionales de desarrollo y caracterizadas por su transparencia, se considera estratégico la colaboración y alineamiento con ellas. Asimismo, en este periodo de transición de Cabo Verde a “país de renta media” es fundamental fortalecer las instituciones y la eficiencia de la Administración Pública.

Teniendo en cuenta las líneas estratégicas de este DEP, los principales Ministerios con los que trabajará más directamente la Cooperación Española serán: *Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca, Ministerio de Valorización de Recursos Humanos y el Ministerio de Trabajo y Solidaridad, Ministerio de Cultura, la Secretaria de Estado de Descentralización y Desarrollo Regional*.

El Ministerio de Ambiente, Agricultura y Pesca cobra un especial peso en esta estrategia. Por un lado, su competencia cubre las principales líneas estratégicas de este documento. Por otro, la iniciativa de estudiar el establecimiento y puesta en marcha de un apoyo presupuestario a este Ministerio, le convertirá en el principal socio local. En este sentido, el Ministerio de Finanzas y Planificación entrará a formar parte de los nuevos socios.

En esta estrategia, y a la vista de la actuación de carácter más integral que se llevará a cabo en la Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago, se articulará en gran medida a través de la nueva *Comisión Instaladora del Municipio* que prepara la futura Cámara Municipal. El respaldo y asesoramiento a la misma será clave para la buena ejecución de las acciones y para su viabilidad.

En materia de descentralización, la *Asociación Nacional de Municipios de Cabo Verde (ANMCV)* será un actor local fundamental en los proyectos de apoyo a la descentralización.

En cuanto a los socios internacionales, con los que la cooperación española apenas ha mantenido relaciones de colaboración, se potenciarán las sinergias. Dentro del grupo de Naciones Unidas, y teniendo en cuenta su impacto, experiencia, y coincidencia con los sectores prioritarios recogidos en este documento estratégico, se proponen la financiación de un proyecto a *FNUAP* (acciones en el ámbito de la salud sexual y reproductiva), y la especial búsqueda complementariedad y coordinación con el *PMA* (en relación con la ayuda alimentaria), *UNESCO* (cooperación cultural) y *FAO* (Programa PESA). En general, se aprovechará la oficina común de agencias de Naciones Unidas en el país y la existencia del marco de la *UNDAF* para reforzar el intercambio de información y coordinación.

Respecto a las alianzas con actores de la cooperación bilateral, se creará una estrecha relación y coordinación con los *Países Bajos* en materia de apoyo presupuestario en medio ambiente, quien compartirá con la Cooperación Española sus lecciones aprendidas en este tema. Asimismo se producirá un acercamiento necesario con el Banco Mundial y la Comisión Europea, en el marco del grupo de socios que realizan apoyo presupuestario.

En particular, se buscará la fluidez de información y coordinación con la cooperación francesa y austriaca para cuestiones de descentralización.

### **3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.**

Tal como se define en el PACI 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el Embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

### **3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.**

Para poder establecer los canales de comunicación, coordinación y sinergias anteriormente mencionados con el grupo de donantes en el país, será imprescindible contar con la futura Oficina Técnica de Cooperación. Será entonces cuando se pueda verdaderamente participar en los mecanismos de coordinación existentes.

Mientras tanto, desde la OTC de Dakar se irán intensificando los contactos con los distintos donantes y agencias de cooperación a quienes se dará a conocer esta estrategia y se tratará de asistir a las principales reuniones de coordinación que se organicen. La coordinación en el ámbito del apoyo presupuestario se podrá realizar a través de reuniones de trabajo con la Embajada de Países Bajos en Dakar, desde donde se gestiona esta ayuda.

### **3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.**

La Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Negocios Extranjeros, Cooperación y Comunidades, seguirá siendo el interlocutor en el país, realizando su papel de facilitador de la comunicación entre los distintos Ministerios e instituciones y cooperación española.

En la medida de lo posible, desde la OTC de Dakar se realizarán los desplazamientos necesarios al país para mantener las reuniones que requiera el cumplimiento de esta estrategia.

Se continuarán reuniendo las comisiones de seguimiento de las Comisiones Mixtas como mecanismo de información, discusión y valoración de los avances realizados así como para el análisis de las limitaciones encontradas en la ejecución de los compromisos asumidos. Igualmente, se aprovecharán estas ocasiones para reorientar o mejorar la adecuación de las actuaciones a las líneas estratégicas establecidas por el país.

Asimismo, se prevé la presencia de algunos expertos y asesores sectoriales adscritos a los Ministerios en diversos proyectos que se iniciarán en el último trimestre de 2005 e inicios de 2006. Su presencia, especialmente mientras no se cuente con OTC en el país, será importante en la medida en que fortalecerán el diálogo con las instituciones y permitirán un mayor alineamiento y orientación con las prioridades nacionales. La coordinación con el Municipio de Ribeira Grande de Santiago se basará en gran medida en el experto que se contrate para asistir a la Municipalidad.

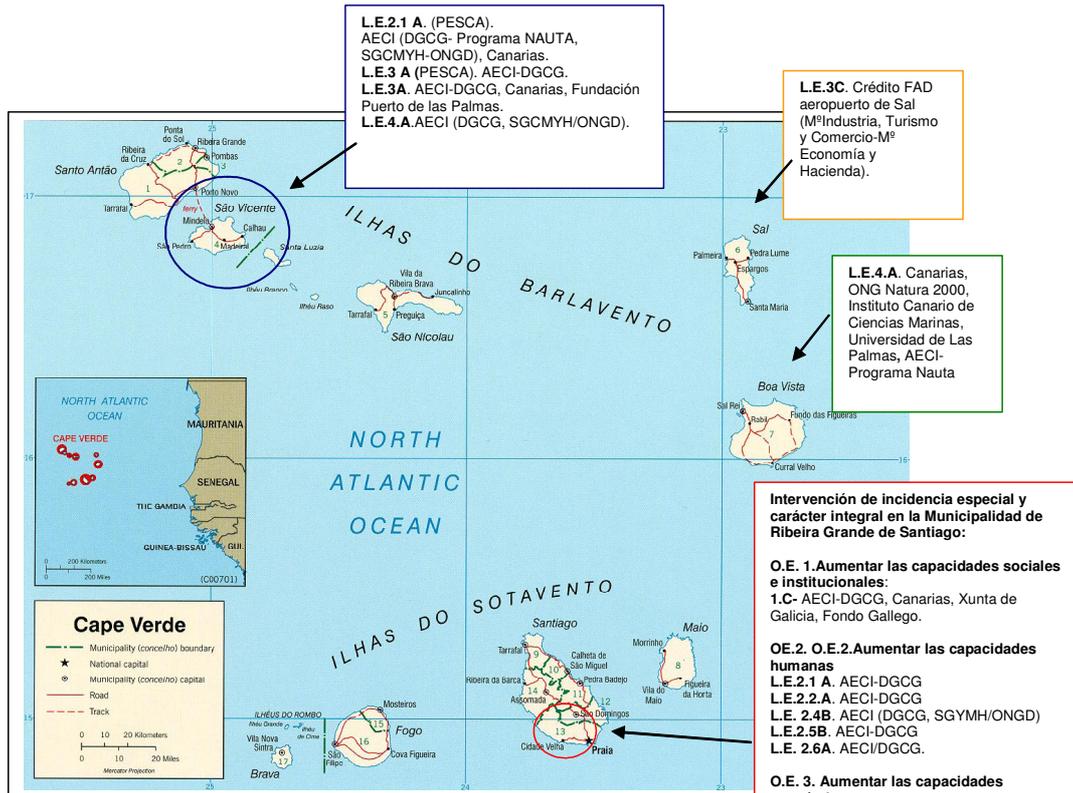
En relación con la ayuda alimentaria que seguirá coordinándose con la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (ANSA), la AECl se incorporará a los comités de seguimiento de los fondos de contrapartida.

La puesta en marcha de una línea de apoyo presupuestario supone la introducción de un modelo de alineamiento absoluto a las prioridades y políticas de desarrollo de Cabo Verde y permite un diálogo político directo con las instituciones. Además, a través del MEMORANDO DE ACUERDO firmado entre los donantes que realizan apoyo presupuestario se están armonizando los procedimientos con aquellos en vigor en el país.

### **3.9. Mapa de Prioridades**

Mapa geográfico: zonas de actuación prioritaria, concentración sectorial, actores e instrumentos españoles, distribución de donantes y actores internacionales, bilaterales y multilaterales.





#### INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL/NACIONAL

##### O.E. 1. Aumentar las capacidades sociales e institucionales:

**L.E.1.B-** AECI/DGCG, Ministerio del Interior.

**L.E.1.C-** AECI (DGCG y SGCMYH-ONGD), Canarias, Xunta de Galicia, Fondo Gallego, Universidad Politécnica de Madrid)

##### O.E.2. Aumentar las capacidades humanas.

2.1.-DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, SOBERANÍA ALIMENTARIA, LUCHA CONTRA EL HAMBRE:

**L.E.2.1 A.** AECI (DGCG, SGCMYH-ONGD, GT apoyo presupuestario), Canarias, Xunta de Galicia.

**L.E. 2.1.E.** Ayuda alimentaria. AECI-GT

2.2.A. EDUCACIÓN.

**L.E.2.2.A.** AECI-DGCG, Canarias.

**L.E.2.2.C.** AECI-DGCG (Programa becas MAEC-AECI), Canarias, Universidades de Las Palmas y La Laguna.

A.A. 2.3 SALUD.

**L.E.2.3B.** SGCMYH-Multilateral

A.A.2.4. COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD

**L.E. 2.4B.** AECI-SGYMH/ONGD, Canarias (directa y ONGD)

##### O.E. 3. Aumentar las capacidades económicas

**L.E.3.A.** AECI- SGCMYH-Microcréditos (misión diagnóstico FCM), Cooperación Canaria y otras instituciones canarias

**L.E.3D.** Canarias, Cámaras de Comercio de Canarias, Proexca, empresas canarias.

##### O.E. 4. Aumentar las capacidades para mejora de la sostenibilidad ambiental.

**L.E. 4C.** AECI-GT apoyo presupuestario.

##### OE.5. Aumentar la libertad y capacidades culturales.

**LE.5B)2.** AECI-DGCG-DGCG, Ministerio de Cultura.

##### O.E. 6. Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres.

**L.E. 6B.** AECI-DGCG, Instituto Canario de la Mujer, Servicio Gallego de Igualdad, M<sup>º</sup> Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer).

**L.E.6C.** AECI-DGCG-SGYMH(FCM), Canarias. *Trasversal al resto de líneas estratégicas 3.*

**O.E. 9. Codesarrollo.** AECI-DGCG. Galicia. Fondo Gallego.

#### **4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN**

En primer lugar, ha de señalarse que la elaboración de este DEP viene marcada por la peculiaridad que entraña el hecho de que no se disponga de una Oficina Técnica de Cooperación en Cabo Verde. Como consecuencia, el acceso a la información se ha visto limitado y se ha tenido que dedicar un tiempo elevado a tareas de obtención de documentación; la falta de presencia en el país nos ha apartado de los mecanismos de coordinación sectoriales entre donantes. Asimismo, las ONGD españolas que cooperan con Cabo Verde son escasas y tampoco tienen residencia en el país, por lo que ha dificultado un proceso de elaboración del DEP dialogado y concertado.

La redacción del DEP se ha iniciado con la recopilación de datos para la confección de la matriz de indicadores y posteriormente se ha procedido al análisis de distintos documentos estratégicos nacionales (Plan Nacional de Desarrollo, DECRP), que han contrastados con las prioridades según los documentos programáticos de otros actores (UE, agencias de Naciones Unidas, Cooperación Portuguesa, Francesa...), lo cual ha permitido una aproximación al proceso y perspectivas de desarrollo en Cabo Verde.

Paralelamente, se ha revisado la trayectoria de la cooperación española en el país.

Se han establecido contactos con el Gobierno de Canarias (D.G. Relaciones con África) que es el principal actor de cooperación española en el país, que ha compartido su Plan Indicativo de Cooperación Canarias-Cabo Verde 2005-2007. También se solicitó a las ONGD españolas con proyectos en el país información sobre sus actuaciones.

Se ha tenido contactos con la Delegación de la UE y con instituciones de la Administración Pública de Cabo Verde que ha permitido enfocar y completar el documento de estrategia.

## 5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

Nivel de prioridad	Líneas prioritarias
1	LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos:
	LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
	LE 2.1.e. Otras actuaciones relacionadas.
	LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
	LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
	LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos
	LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente.
LE 5. b. Cooperación cultural para el desarrollo	
2	LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho.
	LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
	LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
	LE 2.4.b. Atención a la juventud
	LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico:
	LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
	LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico
3	codesarrollo
	LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.
	LE 3.c. Fortalecimiento de las capacidades institucionales:
	LE 3.d. Apoyo a la inserción internacional
	LE 5. b. Cooperación cultural para el desarrollo
	LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género
<b>Claves</b>	
	Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades institucionales y sociales
	Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
	Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
	Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
	Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
	Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz
	Codesarrollo